

Diez despidos y retiros voluntarios podrán significar simple papeleo para un grupo empresario.

martes, 30 de octubre de 2018

No lo es para colegas y este sindicato.

El Sindicato de Trabajadores de Prensa de Bariloche y Zona Andina deplora la decisión tomada por la gerencia de Artear y el Grupo Clarín -operadores de Canal 6, Radio 6 y Bariloche 2000-, de desafectar de su plantel de trabajadores a periodistas, operadores y personal administrativo. Nuestra afiliada Magdalena Bonettini, quien cuenta con representación y protección gremial por integrar nuestra Comisión Directiva, entre ellos.

Este 29 de octubre también quedará registrado en la historia del actual multimedio que reconoce germen el 6 de junio de 1966, cuando Canal 3 salía al aire con su señal por cable constituido como sociedad de capital e industria. Hoy queda demostrado que lo que surgió como ámbito para la formación y desarrollo de profesionales, incentivando la conciencia social, ha sido convertido en una simple empresa que basa sus objetivos en los dictados del mercado.

En el caso de la radio, ni siquiera evidencia respeto por su audiencia a la que no informa las razones por las que durante horas emite música. "Radio viva", repetía el locutor en off mientras los trabajadores esperaban conocer los nombres de los diez que integraban la lista de despedidos. Información a la que accedieron mediante entrevistas personales, comunicada verbalmente.

Presumimos que la intención del grupo empresarial estaría centrada en la reducción de gastos retirando programación local, decisión que podríamos apelar de encontrarse en plena vigencia la Ley 26.522 que regula los Servicios de Comunicación Audiovisual en el país. Sin embargo, su alcance fue modificado por decretos y otras medidas en los que los organismos de control hallan los resquicios que les son útiles para dejar de verificar la cantidad de horas destinadas a producciones locales en cada medio.

El plan a implementar por Canal 6 incluiría la eliminación de la segunda y tercera emisión de noticieros (reduciéndola a una diaria de lunes a viernes), el resumen semanal sabatino y el programa periodístico De la A a la Z. Además de al menos un caso de imposición de cambio de funciones de periodista a operadora técnica radial.

Existe una sutil –aunque no por eso insignificante- contradicción entre el mensaje emitido y la acción, que con seguridad no pasa inadvertida para la audiencia y lectores. En este caso, medios de comunicación que propalan esperanzadores intereses comunitarios y defensa de los derechos de los más desprotegidos cuando en los hechos cobran el declamado rojo en los números de sus balances a sus trabajadores.

Cada uno de quienes hemos desempeñado nuestra profesión bajo relación de dependencia o quienes aún lo hacen, sabemos que con más o menos laxitud –dependiendo del margen que otorguen la legislación o políticas gubernamentales- nuestra continuidad laboral depende de la decisión de los empleadores. Ya contamos por miles los despidos en todo el país y los reclamos crecen a la par de los incumplimientos.

Nuestra lucha como Sindicato es y será alimentar la certeza de los trabajadores. Y desalentar, con la fuerza que nos confiere la unión, todo intento de avasallar nuestros derechos.